



REVISTA KRONOS

Understanding the scope of educational policies in Ecuador: an analysis of its historical evolution

Danilo Reibán Garnica | iD Universidad Nacional de Educación-UNAE (Ecuador)
Fanny Marithza Jiménez | iD Universidad Nacional de Educación-UNAE (Ecuador)

ABSTRACT Education in Ecuador is complex because it is influenced by social, political, and economic aspects. This article aims to map out the historical events that have shaped Ecuadorian education to critically analyze the scope of the educational policies. It is essential to specify that this article does not aim to describe in-depth the reforms and public policies. Instead, it aims to critically describe the country's historical evolution and the current educational situation. In this sense, using a qualitative approach, this study starts with a literature review of the historical background of public education and the teaching methods used in Ecuador since 1830. Year when Ecuador became independent. To conclude, there is a discussion that starts with the policies that the governments have imposed on society and the future challenges that public education will face.

KEY WORDS Educational policies, liberal revolution, church, educational models.

FECHA DE RECEPCIÓN 18/11/2022

FECHA DE APROBACIÓN 23/01/2023

La comprensión del alcance de las políticas educativas en el Ecuador: un análisis de su evolución histórica

RESUMEN La educación en el Ecuador se encuentra atravesada por procesos sociales, políticos y económicos que la vuelven compleja en su trayectoria. Por esa razón, este artículo tiene por objetivo retratar los acontecimientos de la complejidad histórica para repensar los alcances de las políticas educativas en el país. Es importante precisar que, no se pretende describir a profundidad las reformas y las políticas públicas del rango de información abordada, más bien se aportan elementos que permitan comprender la evolución histórica y la situación de la educación actual del país. Para ello, este trabajo parte de un enfoque cualitativo, por medio de la revisión de la literatura sobre los antecedentes históricos del proceso de instauración de la educación pública y los modelos de educación empleados en el Ecuador. Estos elementos son expuestos en un breve recuento desde 1830 cuando Ecuador se convierte en un Estado autónomo. A modo de cierre, se amplía la discusión de la educación desde la comprensión instrumental que los gobiernos han impuesto a la sociedad civil y se presentan los desafíos a futuro de la educación pública.

PALABRAS CLAVE Políticas educativas, revolución liberal, Iglesia, modelos educativos.

INTRODUCCIÓN

La reforma educativa y la ampliación de la educación pública instaurada en el 2007 e inspirada por el Plan Decenal de Educación del 2006, tiene un legado contradictorio. Esto se sintetiza en su falta de operatividad y calidad educativa, y se evidencia en el elevado porcentaje de analfabetismo, críticos niveles de acceso y deserción de la educación tanto básica, como de bachillerato y superior, en la deficiencia de la formación del profesorado, entre otros, permeando las desigualdades sociales y la pobreza extrema en el país (Ministerio de Educación del Ecuador, 2006).

Las causas que emergen de la literatura se relacionan con problemas económicos, cobertura educativa, currículos desactualizados y ausencia de programas en la educación superior de formación docente (Luna y Astorga, 2011; Terán, 2015; Robalino, 2015; Araujo y Bramwell, 2015; Paladines, 2018). Sin embargo, uno de los puntos centrales y menos referenciados es la discusión de la complejidad histórica y social que antecede al actual ciclo político e impregna a la institución educativa. Por tal motivo, este trabajo discute los orígenes de la educación pública y los modelos de la educación en la gestación republicana del Ecuador. Para ello, se concentra en el sentido de trayectoria que adquiere la impronta de lo público. Esto es, entender su concepción basada en un proyecto político, sujeto a la línea ideológica que delimita los elementos para su caracterización.

En la investigación se identifican los antecedentes históricos de la educación pública en el tránsito desde la educación como proceso de cristianización, a su eclosión en la revolución liberal y, posteriormente, su reforma en la época de la denominada Revolución Ciudadana. Los estudios que se analizaron enfocan su exploración en revisiones documentales y normativas haciendo énfasis en las principales reformas constitucionales y los cambios considerables en materia de política educativa. Además, se muestra un análisis en determinadas épocas, por lo que se caracteriza y profundiza en acontecimientos propios de la coyuntura.

En el análisis realizado se identifican varios modelos educativos que se han implementado en las diferentes épocas del país, en línea con los ciclos de transición política. Los modelos educativos se han caracterizado, en un primer momento, por tener una fuerte relación con la Iglesia católica y el sistema de doctrina y obediencia que debía seguir la población. Luego, en la época liberal, el modelo educativo se identifica por la separación del clero y la renovada formación de docentes a través de las escuelas normales. Posterior a eso, desde 1950, se enfoca en concentrar el modelo educativo con el fin de elevar los índices de desarrollo económico del país. En ese sentido, se trazan líneas de acción para la reducción del analfabetismo, especialmente con programas de alfabetización para comunidades rurales.

En la crisis de los noventa, a razón de la reducción presupuestaria, el Estado ecuatoriano, en su reajuste de obligaciones, planteó un modelo educativo participativo, en el que se dio mayor poder de decisiones a las familias y a los actores educativos. Posteriormente, en el ascenso de la Revolución Ciudadana, desde el 2007 hasta el 2017, se instauró un modelo educativo con los elementos del Plan Decenal de Educación del 2006. Desde el 2017 hasta la actualidad, este modelo persiste fragmentado por los grandes recortes presupuestarios y aún más deteriorado luego de la pandemia de la covid-19.

En esa línea, surge la importancia de enfocar esta investigación en la comprensión de la evolución histórica educativa del Ecuador, aportando diversos elementos que permitan entender la situación actual de la educación. Con aquello, se busca discutir la caracterización sobre los modelos que han guiado la educación en el país, así como también su proceso de transición histórica alineado a una coyuntura política que delimita las opciones de implementación. Con estas posturas, se busca aportar a la discusión sobre los desafíos actuales y futuros que enfrenta el núcleo abordado.

MARCO TEÓRICO

La educación puede ser estudiada desde diversos campos, enfoques y marcos de referencia. Uno de los campos de estudio es el ámbito histórico de la educación, que se enfoca principalmente, en aquellos procesos, prácticas y elementos que delimitaron una situación o un momento específico en el que la sociedad estaba regida por parámetros o doctrinas por medio del sistema educativo (Guichot, 2006). En concordancia, estudiar la educación desde una perspectiva histórica permite entender los fundamentos con los que se construyeron prácticas para que la sociedad se estructure de acuerdo a los intereses estatales de una época y un contexto determinado, para así evidenciar sus tendencias y limitaciones en la toma de decisiones (Aguilar, 2019).

Desde el planteamiento de Soto et al. (2017) la perspectiva histórica en el campo de los estudios de la educación tiene que estar enfocada en reconstruir aquellos escenarios en los que los aspectos políticos, sociales y culturales ocasionaron reformas en las prácticas educativas. Además, el análisis temporal permite entender aquellas situaciones de cambio en momentos de coyuntura o transiciones ideológicas, sobre todo en América Latina. De esta forma, el papel que juega el Estado al momento de plantear cambios para el sistema educativo está vinculado con aquellas propuestas de un modelo ideal para la sociedad o, a su vez, de los intereses que están de por medio al momento de plantear las intervenciones.

Para Paladines (2015), la crítica histórica de la educación establece las trascendencias y evoluciones de un modelo educativo hacia otro, por lo que los cambios ideológicos, políticos y económicos permiten esclarecer determinados momentos en los que la educación se estructura para dar continuidad a programas y procesos en los que la sociedad participa. Por otra parte, para Soto et al. (2017), los cambios en la educación dependen de los valores del gobierno, estos valores delimitan las características de un modelo educativo, plantean modos de concebir la educación y establecen criterios para que la sociedad tenga una formación de acuerdo a los intereses e ideologías gubernamentales o estatales.

Estrada y Pinto (2021) establecen que un modelo educativo se conforma desde las asignaciones presupuestarias que el gobierno otorga al sistema educativo, hasta la práctica en el aula en la que interactúan docentes y estudiantes. Asimismo, señalan que su estructura consiste en los objetivos o metas que se plantea el Estado y la forma en que interactúan diversos actores que forman parte del sistema educativo. De esa forma, el modelo educativo está presente en todas las estructuras tanto a nivel macro, en donde se toman decisiones y se dictan reglamentos, como a nivel micro, en donde se desarrollan procesos pedagógicos.

El trabajo está orientado desde mencionados planteamientos teóricos, en donde principalmente se hace una revisión bibliográfica y documental, que permite comprender y analizar la evolución histórica de la educación pública y los modelos educativos que se han implementado en el Ecuador. El criterio de sistematización que se utiliza aborda la identificación de las políticas educativas desarrolladas en el país y la identificación de los modelos educativos que se han llevado a cabo. De esta forma, se demarcan aspectos claves sobre la evolución de la educación en materia histórica y una ampliación en las discusiones sobre los procesos de cambio político para vincular a la sociedad con la educación.

METODOLOGÍA

Esta investigación parte de un enfoque cualitativo y utiliza la revisión de literatura. Además, se plantean diversas categorías de análisis e interpretación de los datos recolectados para construir significados y ampliar las discusiones en el campo de la evolución histórica de la educación pública y de sus diversos modelos (Duque y Aristizábal, 2019). Por otra parte, se indaga sobre las diversas reformas normativas que delimitan y alinean a un modelo

educativo para la sociedad. De esta forma, se trata de plantear los resultados de la investigación en una forma contextualizada y comprensible.

El análisis sobre la comprensión del alcance de las políticas educativas, parte de la categorización en dos aspectos. El primero en el que se plantean los antecedentes históricos de la educación pública en el Ecuador y la segunda en la que se presenta un breve recuento de los modelos educativos implementados en el país. En estas dos categorías se consideraron las épocas, los momentos e ideologías políticas, los objetivos o metas que se plantearon para el sistema educativo y los alcances o limitaciones que se presentaron. Esta categorización aporta la comprensión de la evolución histórica y la situación actual de la educación, así como también la descripción general de los acontecimientos de la complejidad histórica y los desfases de la política educativa.

APORTES

ANTECEDENTES HISTÓRICOS DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA EN EL ECUADOR

Desde el año 1830, cuando Ecuador se convierte en república, el impulso a la educación pública siempre ha estado presente en las diferentes estructuras organizacionales del Estado. Un claro ejemplo de esto es la constante referencia a la misma que se ha realizado desde la primera Constitución de la república y sus respectivas modificaciones. Poveda et al. (1997) resaltan que, mediante los acuerdos nacionales en todas las constituciones del Ecuador, se han consagrado como obligación promover y fomentar la educación pública.

A lo largo de este período, el sistema de educación pública del país ha experimentado diferentes cambios y orientaciones, de acuerdo, a la inclinación de los gobernantes que han legitimado sus programas políticos. En ese sentido, la organización de la educación ha pasado de encontrarse regentada bajo una orientación meramente religiosa, elitista y excluyente, a una educación laica, inclusiva y obligatoria. Por ejemplo, en la Constitución vigente del 2008, se resalta que la educación es un derecho fundamental de las personas, en la cual el Estado garantiza la implementación de políticas públicas para cumplir con su «deber ineludible e inexcusable» (Constitución de la República del Ecuador, 2008, art. 26).

En el estudio realizado por Poveda et al. (1997) se menciona que desde el año 1835 hasta 1900 se expidieron en el país diferentes decretos y leyes con el objetivo de organizar y regular el sistema educativo. Ejemplos de estas regulaciones son:

- a. La instrucción pública se da en establecimientos fiscales y de órdenes religiosas, denominadas escuelas primarias, escuelas secundarias y universidades.
- b. En 1875 la instrucción en las escuelas primarias se encarga a los Hermanos Cristianos de La Salle y, la instrucción en las escuelas secundarias, politécnicas y universidades a los jesuitas.

Se delimita con énfasis en estos dos acontecimientos para denotar el poder que presidía la Iglesia católica en el control de la educación pública del país. Se concibe el poder desde la concepción de Foucault (2008), entendida como sistemas de control para lograr obediencia. Este poder sirvió para que, mediante el currículo nacional, el cual incluía un fuerte adoctrinamiento católico, la Iglesia mantuviera su influencia política y social en el país.

El dominio de poder totalitario de la Iglesia católica en la educación fue limitado por el presidente Eloy Alfaro, bajo la denominada «revolución liberal» en detrimento de la instrucción de larga data conservadora. En el año de 1906, bajo su mandato, el presidente

Alfaro dictaminó la creación de una nueva Constitución de la república en la que se resolvió que la educación pública debe ser gratuita, laica y obligatoria: «la enseñanza oficial y la costada por las Municipalidades, son esencialmente seculares y laicas» (Constitución de la República del Ecuador, 1906, art. 16).

Es importante resaltar que, si bien mediante la victoria armada del general Eloy Alfaro se alcanza la revolución liberal en el país, la instauración institucional y legal lo impulsa el presidente Leónidas Plaza. El historiador, Emilio Uzcátegui (1951), afirma:

Ningún presidente ecuatoriano, ni ninguno de sus mensajes a la nación han igualado a este respecto a aquél del general Plaza en que dice: «hemos expulsado al clero del gobierno, de la política, de la educación, ahora hay que expulsarlo del territorio nacional», dijo, sin ambages ni reticencias, y pidió al Congreso la abolición de las comunidades religiosas (pp. 5-6).

En el período que comprende desde 1944 hasta 1983, de acuerdo con Ossenbach (2017), es difícil realizar una descripción detallada de lo ocurrido en la educación pública del país debido a la falta de estudios realizados en el área. Sin embargo, la autora recalca hechos relevantes que marcaron la educación pública durante esta época. Por ejemplo, la necesidad de crear una «identidad nacional no vinculada a los valores religiosos imperantes en la sociedad ecuatoriana» (p. 41), el nacimiento de una «cultura pedagógica» que emerge desde las instituciones de educación normales, la creación de políticas públicas para la reducción del analfabetismo, la atención preescolar y la impronta del Estado en dirigir su atención para impulsar la «calidad de la educación». Además, se sientan las bases para fomentar la educación intercultural bilingüe.

La atención del Estado bajo la gestación de estas políticas ayudó especialmente a que se aumentara el porcentaje de matrícula de las personas en el sistema de educación público del país. Los datos reflejan que entre 1950 y 1980 se incrementó la tasa de asistencia a la educación primaria de 71,1 a 92,2%. En cuanto a la educación secundaria la tasa se amplió del 11,6 al 40,5% (Luna y Astorga, 2011). Como resultado, en el año de 1985, de acuerdo a un estudio realizado por la Unesco, el Ecuador se situó «entre los países con más altos índices educativos de la región y echa las bases para el desarrollo económico y social futuro» (Poveda et al., 1997). Cabe aclarar que, a nivel latinoamericano, la educación pública ha sido históricamente relegada y restringida, por tanto, los porcentajes fueron alentadores a nivel de acceso en medio de los cercos institucionales y amplias desigualdades estructurales.

Desafortunadamente, y a pesar de un avance en el campo de la educación en la década de los ochenta, a finales de los años noventa los resultados de la educación pública fueron desalentadores. El país se encontró atravesado por una crisis económica e inestabilidad política. Por ejemplo, Araujo y Bramwell (2015) delimitan que, en 1999, «56% de ecuatorianos vivían bajo los límites de la pobreza, y existía un crónico desfinanciamiento de la educación pública y otros servicios sociales» (p. 1). En esa línea, Paladines (2015) responsabiliza del descalabro de la educación pública al Estado y a la sociedad civil, puesto que estos dos actores (el Estado y la sociedad civil) «permitieron que se disminuyan sensiblemente las inversiones en educación, se deteriore su calidad, su infraestructura [...]» (p. 14).

Se debe añadir, que la crisis económica y social que sufrió el país, entre 1998 y 2000, se encuentra atravesada por la debilidad del sistema financiero, la depreciación del sucre, el cierre de bancos, el feriado bancario y la transición a la dolarización (García, 2013), que ahondó más el problema de la asignación de recursos para la educación pública. La poca inversión que el Estado ha hecho en la educación se ha visto reflejada en la precaria infraestructura de las instituciones educativas, particularmente las que se encuentran localizadas en las zonas rurales del país. Además, de la disminución en la distribución gratuita de materiales didácticos, uniformes y alimentos. Por ende, estas condiciones agravaron la brecha de inequidad entre lo urbano-rural, acelerando la deserción y rezago educativo en el 2001 (Amaluís, 2011).

Contrario al descuido en el área de la educación de muchos de los gobiernos, con el ascenso del gobierno de la denominada «Revolución Ciudadana», entre el 2007 y 2017, se realizaron importantes inversiones y establecieron políticas que renovaron la estructura organizacional de la educación. Ejemplos de estas políticas de acuerdo a Paladines (2015) son:

- a. Producción y entrega de textos escolares
- b. Restauración de infraestructura
- c. Eliminación de costos en la matrícula
- d. Ampliación de la cobertura del servicio de desayuno escolar
- e. Dotación de uniformes escolares
- f. Desarrollo de la informática
- g. Creación de partidas para docentes en el Magisterio
- h. Estabilidad en las autoridades

Así mismo, es importante precisar que en el 2006 se elaboró el Plan Decenal de Educación que fue aprobado bajo consulta popular con un amplio margen de aceptación de la sociedad ecuatoriana. El plan constó de ocho políticas de Estado, que fueron de aplicación obligatoria, independientemente de las elecciones del 2007 (Cevallos y Bramwell, 2015). En esa línea, el gobierno de la Revolución Ciudadana adoptó en gran medida el Plan Decenal a su proyecto de educación:

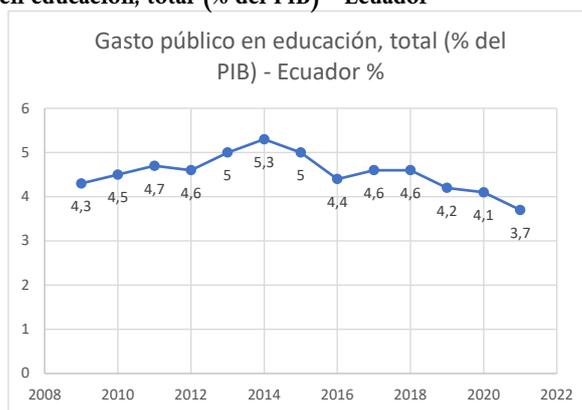
1. Universalizar la Educación Inicial.
2. Universalizar la Educación Básica.
3. Incrementar la matrícula de Bachillerato a por lo menos el 75 % de la población en el grupo de edad correspondiente.
4. Erradicar el analfabetismo y fortalecer la educación de adultos.
5. Mejorar la infraestructura física y equipamiento de las escuelas.
6. Mejorar la calidad y equidad en la educación e implementar un sistema nacional de evaluación y rendición de cuentas.
7. Elevar el estatus de la profesión docente y mejorar la formación docente inicial, el desarrollo profesional, las condiciones de trabajo y la calidad de vida de los docentes.
8. Incrementar anualmente en un 0,5 por ciento del PIB el monto destinado a la educación hasta alcanzar por lo menos el 6 por ciento.

Desafortunadamente, con el cambio de ciclo político posterior al 2017 la inversión en el área de educación se redujo afectando negativamente a muchos programas educativos. Cabe mencionar que estas dificultades se agravaron en el 2020, con la pandemia de la covid-19. De acuerdo a datos del Instituto de Estadística de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco), en Ecuador se observa un decrecimiento del gasto público de educación con referencia al PIB. En el 2017 Ecuador destinó 4,6 % del PIB a educación, en contraposición al 3,7% del PIB en el 2021 (Banco Mundial, 2022) (ver Figura 1).

BREVE RECUENTO DE LOS MODELOS DE EDUCACIÓN EN EL ECUADOR

A lo largo de la historia republicana del país han existido diferentes modelos educativos los cuales en su mayoría han sido adaptaciones de modelos empleados en otras latitudes. Esto, en palabras de Poveda et. al. (1997) ha causado que los modelos usados en el país no hayan sido efectivos, ni pertinentes para el contexto. Esto se dio porque no se tomó en consideración las condiciones socioculturales y dinámicas sociales propias del Ecuador.

Figura 1. Gasto público en educación, total (% del PIB) - Ecuador



Fuente: Instituto de Estadística de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).

En cuanto a los modelos educativos utilizados en la educación pública del país, Poveda et al. (1997) hacen un recuento desde la Colonia. Los autores hacen hincapié que, durante la Colonia, el modelo educativo español utilizado en el país se centraba en dos elementos fundamentales:

- a. Educación elitista en la que participaban únicamente los españoles administradores de las colonias
- b. Educación para los indios cuyo único objetivo era su cristianización.

Este modelo educativo en el país fue instrumental para mantener el control totalitario de la Corona española y el poder de la Iglesia católica sobre la sociedad ecuatoriana. Luego de la independencia esta orientación clasista y elitista de la educación no cambió mayormente. En ese sentido, se establecieron dos grupos claramente marcados: el grupo de las élites heredadas del poder colonial, y aquel de los mestizos de clase baja e indios.

Cada uno de estos grupos recibió diferentes tipos de formación: una mejor formación para el primer grupo, y una de baja calidad que se centraba primordialmente en las artes, oficios y religión para el segundo (Delgado, 2011). Es interesante puntualizar, que se genera la impronta de inicio de la universalización de la educación, aunque esta universalización se realizó solo en teoría ya que el acceso a la educación, y mucho más a una educación de calidad y de libre acceso, estuvo atado a la situación socio-económica de las personas.

A partir del siglo XIX, en línea con la revolución industrial, del positivismo y del pragmatismo el Ecuador se alineó a un modelo europeo de educación que promovía el estudio de las ciencias, la experimentación, el conocimiento práctico, la investigación de la naturaleza bajo el precepto de que «el único conocimiento válido es aquel que tiene una función utilitaria» (Poveda et. al, 1997, p. 22). Solo hasta 1984 se incluyó el estudio de la cultura en el sistema público de educación del país, como resultado de un Decreto Ejecutivo en la presidencia de Osvaldo Hurtado.

En 1970, paralelo a los cambios en la educación regular, los movimientos indígenas del Ecuador, luego de sus arduas luchas sociales y de reconocimiento, sientan las bases de un cambio en la educación rural. Lo que más tarde se denominó la Educación Intercultural Bilingüe. La Educación Intercultural Bilingüe forma parte de un «fenómeno mundial, enfrentado con la cuestión de la multiculturalidad ante la presión de la globalización» (Ossenbach, 2017, p. 51). La educación intercultural bilingüe de acuerdo al Moseib (2013) promueve tres fines principales:

- Apoyar la construcción del Estado plurinacional con una sociedad intercultural, basado en la sabiduría, conocimientos y prácticas ancestrales de los pueblos y nacionalidades, en la diversidad biológica del Ecuador, y en los aportes de las diferentes culturas del mundo;

- Fortalecer la identidad cultural, las lenguas y la organización de los pueblos y nacionalidades.
- Contribuir a la búsqueda de mejores condiciones de vida de las nacionalidades y de otros pueblos del país.

En la actualidad el sistema educativo ecuatoriano es intercultural a nivel nacional y es intercultural bilingüe en los contextos donde habitan pueblos y nacionalidades indígenas (LOEI, 2021). La distinción entre dos sistemas educativos en el caso ecuatoriano abre la posibilidad de plantear características propias de un modelo educativo y proyecto de Estado. No obstante, Rodríguez (2015), establece que a partir de la LOEI del año 2011 hubo cambios orientados a homogeneizar la educación a través de la construcción intercultural entendida como un proceso de «folklorización», refiriéndose a que el modelo educativo concibe este proceso como algo jerárquico en el que todas las pautas vienen desde el Ministerio y no hay una construcción desde los actores locales.

Esta poca participación orienta a que los instrumentos pedagógicos tengan una única orientación. Por ejemplo, en el caso de la educación intercultural bilingüe se evidencia el dominio de elementos culturales propios de la nacionalidad kichwa y no se desarrollan elementos con las características de las otras nacionalidades indígenas. De esta forma, el proceso de construir un modelo educativo intercultural e intercultural bilingüe sigue siendo una transición que no logra aterrizar en la realidad ecuatoriana. Para Krainer (2010), uno de los desafíos para la construcción de la interculturalidad en el sistema educativo es mejorar la formación docente para ampliar sus conocimientos y capacidades, con el fin de llevar a cabo prácticas educativas interculturales en el micro nivel (aulas de clase).

DISCUSIÓN

La aplicación de modelos educativos extranjeros está caracterizada por prescribir elementos como la homogeneización cultural, en la que a través de estándares y de normas generales se pretende que la sociedad cumpla con los requisitos estandarizados para transitar su vida en el sistema educativo (Delgado, 2011). En ese sentido, Avendaño y Ramón (2016), señalan que los modelos educativos de occidente están estructurados para que la sociedad reciba una educación adaptada a la globalización, por lo que se busca siempre orientar los aprendizajes, en función de los modos de sobrevivencia para los sistemas productivos y de desarrollo.

Esto implica ampliar las líneas de segregación, porque en su implementación se desatiende la contextualización y los elementos culturales propios de la sociedad. Flores (2016) señala precisamente que en el Ecuador esa segregación se evidencia en las comunidades rurales en las que los grupos de poblaciones indígenas tuvieron siempre negado el acceso a la educación. Para ello, la propuesta en cuanto al modelo del sistema de educación intercultural bilingüe significó un cambio trascendental en la historia de la educación, porque a través de políticas educativas se pretendió aplicar un modelo contextualizado a los valores culturales y simbólicos de las nacionalidades indígenas.

Para Arcos (2008), las transiciones políticas representan un cambio ideológico en el campo educativo, por lo que las reestructuraciones están orientadas siempre de acuerdo a lo que el gobierno de turno considera conveniente a sus intereses. Con la crisis de los noventa se evidenció cómo el modelo educativo tuvo orientaciones de organismos internacionales que delimitaban presupuestos y orientaciones para moldear el sistema educativo. Este modelo plantea básicamente que quienes tenían mejores posibilidades económicas tenían acceso a una educación de calidad. Esta limitación tiende a generar mayor desigualdad al momento de considerar el acceso a la educación de las personas.

Por esa razón, Carbonell (2019) propone que un modelo educativo tiene que ser contextualizado de acuerdo a la realidad de la sociedad y debe atender a todas las zonas y sectores sin generar distinciones. Para ello, es necesario articular los procesos de cambio a través de sistemas participativos en los que la sociedad exprese sus necesidades e intereses. Como en el caso del modelo de educación intercultural bilingüe en el que sus actores son quienes construyen sus propuestas para aplicarlas.

A pesar de que en la actualidad se ha tratado de emplear un modelo de educación intercultural, los procesos históricos permiten identificar que su aplicación está sesgada por las creencias y los valores de los regentes educativos. Las reformas que se han trabajado en la época de la Revolución Ciudadana a partir de la ejecución del Plan Decenal del 2006 han articulado un modelo educativo que está orientado en la universalización del acceso en los diferentes niveles. Sin embargo, no se han atendido las necesidades en materia de programas formativos contextualizados a las necesidades de los grupos vulnerables (Rodríguez, 2015). La poca participación de actores locales en la toma de decisiones permite que el modelo educativo no tenga continuidad y esté sujeto a cambios constantes.

CONCLUSIONES

La educación pública en el Ecuador desde los inicios republicanos se organiza como proyección obligatoria del Estado; sin embargo, los datos analizados reflejan que no se ha logrado cumplir con esta meta hasta la actualidad. Los desfases en el acceso y permanencia siguen siendo los puntos de limitación. Es interesante destacar que, a pesar de las orientaciones políticas, la educación sigue siendo marginada, y con el pasar de los años se amplían las brechas sociales. Si bien existen períodos importantes como el ciclo político de la Revolución Ciudadana, que instauró una reestructuración del sistema educativo, existen grandes desfases que impiden un progreso mantenido y uniforme.

Las limitaciones surgen principalmente porque no existen orientaciones para contextualizar el modelo educativo a las necesidades de la población y por lo general se excluye aquellas características culturales propias de una zona. Al tener particularidades generales de implementación de un modelo educativo, en la mayoría de las ocasiones las personas no logran adaptarse o no tienen los instrumentos necesarios para llevarlo a cabo. Además, con los constantes cambios políticos que se dan en el país, los modelos educativos tienden a reformarse de acuerdo a los intereses o perspectivas de los actores de gobierno. Es así que la calidad educativa tiende a estandarizarse para evitar más peso a la gestión del sistema educativo.

A esto se suma que el país vive un *continuum* de inestabilidad política y económica que coarta los consensos y, por ende, la instauración de políticas de Estado, en detrimento de proyectos de gobierno sin horizonte. Para ello, al igual que en el 2006 con el Plan Decenal de Educación, la sociedad civil debe abanderar los procesos de universalización de la educación pública. Es decir, sobrepasar la argumentación retórica que se ha presentado en los proyectos políticos a lo largo de la complejidad histórica, para coartar las fronteras educativas pendientes. Con aquello se reafirma a la educación por fuera de modelos con fines utilitarios y se evita caer en el cliché de los conceptos de intercultural, inclusivos y obligatorios, que abanderan la Constitución, sin una transversalización y operativización real.

REFERENCIAS

- Aguilar, F. (2019). Fundamento, evolución, nodos críticos y desafíos de la educación ecuatoriana actual. *Actualidades Investigativas en Educación*, 19(1), 1-31. <https://www.redalyc.org/journal/447/44759854026/html/>
- Amaluís, C. (2011). *Rezago educativo: barrera a vencer para el Buen Vivir*. Cuadernos del Contrato Social por la Educación - Ecuador.
- Araujo, M., y Bramwell, D. (2015). *Cambios en la política educativa en Ecuador desde el año 2000*. Unesco.
- Arcos, C. (2008). Política pública y reforma educativa en el Ecuador. En C. Arcos y B. Espinoza (coord.), *Desafíos de la educación en el Ecuador: calidad y equidad*, (p. 29-63). Flacso. <https://biblio.flacsoandes.edu.ec/libros/107777-opac>
- Avendaño, W. y Ramón, E. (2016). Educación y globalización: una visión crítica. *Revista Civilizar. Ciencias Sociales y Humanidades*, 16(30), 191-206. <http://www.scielo.org.co/pdf/ccso/v16n30/v16n30a14.pdf>
- Asamblea Nacional del Ecuador. (1906). *Constitución Política de la República del Ecuador*.
- Asamblea Nacional del Ecuador. (2008). *Constitución de la República del Ecuador*.
- Asamblea Nacional del Ecuador. (2021). *Ley Orgánica de Educación Intercultural*. Registro Oficial 434.
- Banco Mundial. (2022). *Gasto público en educación, total (% del PIB)-Ecuador*. Datos.
- Carbonell, E. (2019). Construcciones pedagógicas interculturales bilingües en contextos escolarizados. En F. Aguilar (coord.), *Enfoques y perspectivas del pensamiento pedagógico latinoamericano* (pp. 201-245). Abya-Yala.
- Delgado, J. (2011). Iglesia y educación pública en Quito y en Cuenca a finales del período colonial (1750-1809). Universidad de Cuenca.
- Estrada, B. y Pinto, A. (2021). Análisis comparativo de modelos educativos para la educación superior virtual y sostenible. *Entramado*, 17(1), 168-184. http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1900-38032021000100168
- Flores, J. (2016). Educación y desigualdades sociales. Análisis de las misiones religiosas protestantes (1960-1970) y del proyecto de las «Unidades Educativas del Milenio» (2006-2014) en la Amazonía ecuatoriana. Clacso. http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/becas/20160401093350/ART_final.pdf
- Foucault, M. (2008). *Vigilar y Castigar*. Siglo XXI editores.
- García, N. (2013). *La crisis financiera del Ecuador, 1998-2000*. Universidad Tecnológica Equinoccial.
- Guevara, G., Verdesoto, A. y Molina, N. (2020). Metodologías de investigación educativa (descriptivas, experimentales, participativas, y de investigación acción). *RECIMUNDO*, 4(3), 163-173. <https://www.recimundo.com/index.php/es/article/view/860/1363>
- Guichot, V. (2006). Historia de la educación: reflexiones sobre su objeto, ubicación, epistemología, devenir histórico y tendencias actuales. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos* (Colombia), 2(1), 11-51. <https://www.redalyc.org/pdf/1341/134116859002.pdf>
- Krainer, A. (2010). La educación intercultural en Ecuador: logros, desafíos y situación actual. En J. Strobele, O. Kaltmeier, y C. Giebler (eds.), *Construyendo interculturalidad: pueblos indígenas, educación y políticas de identidad en América Latina* (pp. 38-44). GTZ-ZIF. <https://bit.ly/3953mMd>
- Luna, M. y Astorga, A. (2011). Educación 1950-2010. En A. Bonilla y M. Luna (eds.), *Estado del país: informe cero, Ecuador 1950-2010* (1.ª ed., pp. 291-306). Escuela Superior Politécnica del Litoral (Espol).
- Ministerio de Educación del Ecuador. (2013). *Modelo del sistema de educación intercultural bilingüe*.

- Ossenbach, G. (1999). La educación en el Ecuador en el período 1944-1983. *Estudios Interdisciplinarios en América Latina y el Caribe*, 10 (1). [Acceso, 6, 30, 2017].
- Paladines, C. (2015). Perspectivas de cambio en la Educación Básica y en el Bachillerato. Ecuador: 2007-2013. *Praxis Educativa* (Argentina), 19(3), 13-31.
- Paladines, C. (2018). *Historia de la educación y del pensamiento pedagógico ecuatorianos* (6.^a ed.). Centro de Publicaciones PUCE.
- Poveda C., Díaz. G., Avendaño. A., Benalcázar A., Araujo S., Arboleda R. (1997). *Sistema educativo nacional del Ecuador*. Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI).
- Robalino, M. (2015). *Una revisión de las políticas educativas nacionales gubernamentales en Ecuador y Perú 1995-2010*. Universidade Federal de Minas Gerais.
- Rodríguez, M. (2015). ¿Interculturalidad para todos? Políticas públicas y prácticas educativas en Ecuador. *Periferia*, 1(20), 110-148.
- Soto, D., Mora, J. y Lima, J. (2017). La historia de la educación en América Latina: contribución y aportes de la Sociedad de Historia de la Educación Latinoamericana-SHELA (1994-2015). *Revista História da Educação*, 21(51), 351-375. <https://www.redalyc.org/pdf/3216/321648890018.pdf>
- Soto, D., Mora, J. y Lima, J. (2017). Formación de docentes y modelo pedagógico en la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia. *Revista Historia de la Educación Latinoamericana*, 19(29), 35-66. <https://www.redalyc.org/pdf/869/86954033003.pdf>
- Terán, R. (2015). *Educación, cambio institucional y equidad*. Paper Universitario. <https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/4197/1/CON-PAP-Teran%2C%20R-Educacion.pdf>.
- Uzcátegui, E. (1951). Evolución del laicismo en el Ecuador. *Revista ecuatoriana de educación*.